

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

68175-1-2017

Nombramiento:

68175-1-2017

SIAD No.:

391522

Fecha del Nombramiento:

18/05/2017

Fecha de entrega del Informe:

23/06/2017

Fecha de entrega del Informe Final:

05/07/2017

Nombre del Auditor:

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón

Nombre del Supervisor:

Licda. Julia Victoria Monzon Perez

Entidad:

Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

Tipo de Auditoría:

Examen Especial de Programas de Apoyo, transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, renglón 435

Áreas Examinadas:

Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Departamento de Administración de Programas de Apoyo, Departameanto de Organización Escolar, 20 Establecimientos Educativos con -OPF- visitados

Período Auditado:

Del 01 de enero al 30 de abril de 2017

Tomo 1/2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de julio de 2017

Doctor:
Óscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Programas de Apoyo, transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, reglón 435, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2017, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen especial comprendió la verificación de la entrega de los recursos a las organizaciones de padres de familia –OPF-, reglón 435, valija didáctica, útiles escolares, alimentación escolar y gratuidad, asimismo se realizó según muestra seleccionada visitas a 20 –OPF- de establecimientos educativos de nivel preprimaria y primaria, constatando que los aportes entregados hayan sido utilizados para los fines que fueron creados, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

DIDEDUC no asignó fondos para los programas de útiles escolares y valija didáctica

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, en visita de campo realizada a 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, según muestra seleccionada se determinó que el Consejo de Padres de Familia de la Escuela Oficial de Párvulos



Anexa a EOUM Franklin Delano Roosevelt Jornada Matutina Código 01-07-1407-42, no recibió del primer y único desembolso de programas de apoyo Útiles Escolares para -74- niños, y Valija Didáctica para -2- docentes.

Hallazgo No.2

Falta evidencia de visitas realizadas por los técnicos de servicios de apoyo

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, en visita de campo realizada a 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, según muestra seleccionada se determinó que en diecinueve -19- Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de establecimientos educativos oficiales del nivel preprimario y primario del área urbana y rural, no evidencian las visitas realizadas por el técnico de servicios de apoyo para verificar y dar seguimiento a la ejecución de los recursos financieros que se les asignó a través de transferencias para los programas de apoyo, asimismo al visitar el Consejo de Padres de Familia de la EOUM Colonia Rio Azul Código No. 01-07-7018-43 se encontraba cerrada. Ver Anexo 2

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

OPF no tiene el libro de almacén de gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, en visita de campo realizada a 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, según muestra seleccionada se determinó que el Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana de Párvulos No. 68 Jornada Matutina Código 01-06-1360-42, no tiene el libro de almacén de gratuidad para registrar el 1er desembolso recibido por el monto de Q. 12,420.00 y llevar el control de los materiales y suministros, utilizado para reparaciones, ampliaciones, remodelación y remozamientos del edificio del establecimiento.

Hallazgo No.2

Falta carta de compromiso con proveedor



En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, en visita de campo realizada a 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, según muestra seleccionada se determinó que en cinco -5- organizaciones de padres de familia -OPF-, no elaboraron Carta Compromiso con el Proveedor, por compras de alimentación escolar de productos perecederos, y en una (1) organización de padres de familia -OPF-, la Carta Compromiso la elabora el proveedor quien lleva control de la entrega de los productos perecederos. Ver anexo 3

Hallazgo No.3

Falta de cotizaciones por la compra de productos adquiridos

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, en visita de campo realizada a 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, según muestra seleccionada se determinó que diez -10- organizaciones de padres de familia -OPF- de establecimientos educativos oficiales del nivel preprimario y primario del área urbana y rural, no solicitan por lo menos dos cotizaciones a los proveedores por la compra de productos adquiridos con los programas de apoyo. Ver anexo 4

Hallazgo No.4

Incumplimiento de procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000 del Ministerio de Educación

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2017, se determinó que no utilizó la Forma PRA-FOR-48 "Plan de capacitación para el acompañamiento a los programas de apoyo a la educación dirigido a directores de centros educativos públicos e integrantes de juntas directivas de organizaciones de padres de familia –OPF-". Asimismo no se elaboró la Forma PRA-FOR-50 "Programa de visitas para el acompañamiento de los programas apoyo a la educación", los cuales están publicados en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:



HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

DIDEDUC no asignó fondos para los programas de útiles escolares y valija didáctica

Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, la Jefe del Departamento de Administración de Programas de Apoyo y la Jefe Departamento de Organización Escolar, procedan a realizar las acciones necesarias para que los 74 niños y niñas y 2 docentes reciban los útiles escolares y valija didáctica respectivamente, y a futuro aseguren la entrega de los programas de apoyo a los establecimientos educativos que cuenta con consejo educativo u otra Organización de Padres de Familia legalmente constituida, y cumplan con la normativa legal vigente.

Hallazgo No.2

Falta evidencia de visitas realizadas por los técnicos de servicios de apoyo

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, la Jefe del Departamento de Administración de Programas de apoyo y la Jefe de Organización Escolar giren instrucciones y den lineamientos a los Técnicos de Servicio de Apoyo para que al realizar sus visitas a las Organizaciones de Padres de Familia OPF's, como lo indican los contratos de trabajo, dejen en el establecimiento educativo la evidencia y constancia de lo actuado.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

OPF no tiene el libro de almacén de gratuidad

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire



instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y la Jefe del Departamento de Administración de Programas de apoyo instruyan a los Técnicos de Servicios de Apoyo para que asesoren al Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana de Párvulos No. 68 Jornada Matutina, a efecto de que implemente el uso del libro de almacén de gratuidad para el registro y control de los materiales y suministros comprados.

Hallazgo No.2

Falta carta de compromiso con proveedor

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que:

- a) La Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, la Jefe del Departamento de Administración de Programas de apoyo, y la Jefe de Organización Escolar, giren instrucciones a los técnicos de servicios de apoyo para que cumplan con las visitas y monitoreo, para asesorar a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, a efecto de emitan la carta de compromiso con los proveedores por la entrega de productos perecederos y que el control lo lleve la -OPF-.
- b) Los Supervisores Educativos cumplan con las visitas y asesoren a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, para que se elabore la carta de compromiso con los proveedores por la entrega de productos perecederos, principalmente en los establecimientos que fueron objeto en el presente hallazgo, dejando evidencia y constancia por escrito de lo actuado.

Hallazgo No.3

Falta de cotizaciones por la compra de productos adquiridos

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, a la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, a la jefe del Departamento de Administración de Programas de apoyo y a la Jefe del Departamento de Organización Escolar, para que los Técnicos de Servicios de Apoyo cumplan con la cláusula tercera Literal h) del Contrato de Servicios Temporales que indica verificar que existan documentos de cotización, y al efectuar las visitas de monitoreo verifiquen que los Consejos de Padres de Familia -OPF- en sus archivos tengan por lo menos dos cotizaciones de los proveedores.



Hallazgo No.4

Incumplimiento de procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000 del Ministerio de Educación

Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa instruya a la Jefe del Departamento de Administración de Programas de Apoyo, a efecto de que utilicen los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000 y las formas siguientes:

- a) Forma PRA-FOR-48 "Plan de capacitación para el acompañamiento a los programas de apoyo a la educación dirigido a directores de centros educativos públicos e integrantes de juntas directivas de organizaciones de padres de familia -OPF-".
- b) Forma PRA-FOR-50 "Programa de visitas para el acompañamiento de los programas apoyo a la educación".

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-05-2017 de fecha 27 de junio de 2017 del libro No. L2 20216, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

a) Deficiencias en controles y registros

Se determinó en visita de campo efectuada a tres -3- Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, que los controles y registros en libros no estaban al día, así como los registros estaban a lápiz en una OPF, y en otra no se contaba con carta compromiso con el proveedor, las facturas por las compras de programas de apoyo al dorso faltaba la firma de la secretaria del consejo educativo, dichas deficiencias determinadas fueron corregidas en su totalidad por los responsables.

b) Libros con registros desactualizados

Se estableció que cinco -5- Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de las escuelas de preprimaria y primaria los registros en libros de programas de apoyo



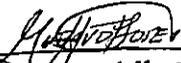
no estaban actualizados, situación que fue corregida por las OPF's quienes presentaron en pruebas de desvanecimiento los libros originales para el control y registro de los programas de apoyo actualizados.

c) Falta carta de compromiso

Se determinó que trece -13- Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de las escuelas de preprimaria y primaria no elaboraron carta de compromiso con el proveedor para garantizar la entrega de los productos perecederos de alimentación escolar para niños y niñas, dicha situación fue corregida derivado a que las -OPF's- presentaron al auditor actuante en pruebas de desvanecimiento las cartas de compromiso con el proveedor por compras de productos perecederos correspondientes.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
GUSTAVO ADOLFO FLORES COLON
Auditor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

